



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental
República de Colombia

Bogotá,

Señores
TECHNE SAS
interadecuacionescar@gmail.com
Bogotá



CAR 07/11/2025 17:51
Al Contestar cite este No.: 20252105378
Origen: Subdirección General de Cultura
Destino: TECHNE SAS
Anexos: Fol: 1

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251117746: CAR-CM-1439-2025-253. Respuesta radicado 20252098498 Alcances entornos - Supervisión

Reciba un cordial saludo de la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Me permito informar que referente a su solicitud de “la interventoría solicita a la entidad contratante CAR realizar, a la mayor brevedad posible, la entrega y definición formal de los entornos pendientes, de manera que el contratista pueda programar, ejecutar y reportar el avance físico conforme al cronograma avalado y dentro del plazo contractual vigente”, el pasado 24 de octubre se realizó comité técnico en el cual se presentaron los municipios priorizados a intervenir a obra e interventoría para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Respuesta a: 20251117746 del 21/10/2025

Elaboró: Zaida Shirley Lopez Calderon / DCGA
Revisó: Camilo Humberto Ruiz Avila / SGCGA



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0000 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación